El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23 — Mahón jueves 23 de Julio de 1903. — N.º 6.609

SECCIÓN POLITICA

Discurso del Sr. Salmerón

En medio de la mayor espectación, comienza el Sr. Salmerón su discurso diciendo:

No quiero que se vea en mis palabras la pasión de partido, tampoco la pasión de sectario.

Habéis de contestar mis ataques personales, si los hiciere, y os invito á que interpreteis mi intención en su verdadero sentido.

En nombre de esta minoría he de hablar de lo que es deseo de la opinión general del país.

La monarquía ha representado una opinión y la ha realizado en todas las naciones europeas.

En este proceso, dominados por los Austrias y Borbones no hemos realizado la unidad nacional.

Los Reyes Católicos, germen de decadencia, fueron quienes crearon un fraile dentro de cada ciudadano. (¡Bien! en los republicanos!)

Existe un poder sin pueblo y en contra del pueblo. (¡Muy bien! en los republicanos. Protestas en la mayoría.)

Jamás la Iglesia cuidose de otra cosa que de dominar el poder civil para ponerlo á los pies del Vaticano.

Hay masas á las que aún no se ha agotado la energía y claman por la verdadera vida del ciudadano.

Todos ponemos ya el concepto de humano sobre el de cindadano de un país determinado.

La Restauración nos ha obligado á seguir con vosotros su triste y funesto camino. (Rumores.)

La Restauración os obliga á no tener más aliado y amigo que el imperio austriaco y el Vaticano. (¡Muy bien! en los republicanos. Muchas protestas en la mayoría.)

Vosotros no habéis tenido más inspiración que el Vaticano y sus bendiciones. (¡Muy bien! en los republicanos. Rumores en toda la Cámara.)

Por eso no hemos podido realizar ni la libertad de conciencia.

Esta decadencia del Estado ha sido tomada como decadencia de la nación, y esto es un error, porque aun queda bastante vigor en el pueblo.

El Estado no se ha ocupado de garantir al ciudadano, y así ocurrió con el Protocolo de 1877, en que Cuba se hizo de peor condición para el español que para el extranjero.

Cuando habéis pensado en reparar el crédito de la nación, lo habéis hecho pensando más en el Estado que en los españoles.

Cuando así se desenvuelve la vida del Estado, decid como es posible que aquí se avive el amor á la patria.

Se han cumplido grandes progresos, y, entre esos, están aquellos que enaltecen la personalidad del hombre.

No queréis sustraeros á eso que es fundamental en la sociedad.

Todo lo que supone un retroceso en esto de los poderes públicos ha sido amparado por el advenimiento de la Restauración. A esta solo le ha sido dada el tener por únicos amigos á Austria y al Vaticano. Cuando parecía que todo iba á entrar en la nueva vida, no se ha cumplido esto.

Vosotros habéis hecho que no tengáis más ayuda que la de esos amigos caducos é imposibles de prestar vida.

Vosotros llegáis en vuestra torpeza á ligar vuestros destinos con el representante de un carlista caudillo.

(Los carlistas protestan. El presidente de la Cámara invita al señor Salmerón á que no entre por ese camino.)

El Sr. Salmerón prosigue. Tengo derecho á entrar en él y ese es mi propósito.

En el siglo XX no pueden unirse el Trono y el Altar.

Vosotros no tenéis los prestigios ni el poder para que sigan en España estas representaciones.

(El presidente le dice que si prosigue en este sentido se verá obligado á llamarle al orden.)

El Sr. Salmeron, continúa. Podrá su señoría apelar á la mayoría para que ahogue mi voz, pero yo tengo el derecho incontestable de juzgar á todos y los juzgaré.

«Según lo que S. S. quiere no podria yo hablar aquí del rey traidor Fernando VII, porque fué bisabuelo del rey actual.»

Se suceden los incidentes no entendiéndose las muchas interrupciones de los monárquicos.

Los republicanos aplauden al señor Salmerón.

El presidente advierte que no conviene abusar de la historia. (Rumores).

El Sr. Salmerón continúa.

¿No hemos de poder juzgar á un príncipe que ensangrentó nuestros campos comprometiendo la independencia de la patria?

El Sr. Gil Robles protesta con frases que apenas se entienden.

El Sr. Mayner, con voz estentórea, dirijiéndose al Sr. Gil Robles:—¡Calle ese Caserta!... (Ruidoso incidente entre ambos. Escándalo espantoso.)

Continúa el Sr. Salmerón refiriéndose á la pérdida de las colonias, contra la voluntad del ejército, para mantener el trono. Lee telegramas que varios españoles dirijieron á «La Lucha» de la Habana, hablando de un pacto por virtud del cual se impone la rendición de Santiago de Cuba. (Sensación.)

El presidente avisa al Sr. Salmerón que no puede atacar á la exregente del reino.

El Sr. Salmerón.—Como la regente no siga ejerciendo de reina, que todo es posible, yo puedo discutir la regencia.

Además yo dejaría de sentirme absuelto por mi conciencia y de tenerme por buen español, si no condenase ante todos el proceder de la regencia. (Rumores. Protestas de los monárquicos. Aplausos de los republicanos. Sucédese un movido incidente entre el Sr. Salmerón y el presidente de la Cámara.)

Refiérese en seguida el Sr. Salmerón á un documento dirijido al Presidente de los Estados Unidos, haciéndole saber que en una junta de los ministros de la regente se convino en que era preferible perder Cuba á perder el trono.

Todo eso—añadé—ha sido confirmado por el general Blanco en el Parlamento español; y hay que deducir sobre tales acontecimientos las debidas responsabilidades para el honor del ejército.

El pueblo no ha progresado. Como no se ha hecho nada en estos cinco años, se han despertado enviando esta minoría republicana á las Cortes.

Hace notar que en todas partes donde ha sido libre el voto, se ha elegido á diputados republicanos. (Bien, bien, en la minoría.)

Estos son los Parlamentos del gobierno del rey, no de la nación.

¿Qué representa este gobierno, qué esta situación, qué esta mayoría? Vosotros habeis ejercido la política del mauser; habeis derramado sangre en Infiesto, en Jumilla, en Salamanca...

Deduce que la responsabilidad de los sucesos de Madrid es del Gobernador civil, como los de Salamanca es del Sr. Velasco, y el Gobierno es responsable de todos ellos.

Habla del bárbaro asesinato del *Hospicia*. (Interrúmpele la mayoría.)

¿Es que creeis que la sangre derramada que no sea de los grandes oligarcas no merece justicia?

Establece comparaciones con otras naciones para reprimir desórdenes.

Refiérese á las últimas elecciones, y dirigiéndose al ministro de la Gobernación dice que ha habido un progreso. «Su señoría ha hecho una verdadera transgresión de la ley... Nosotros los republicanos somos los que más hemos hecho por la pureza electoral en las pasadas elecciones.» (Interrupción.) ¡Sí, los republicanos! (Protestas en la mayoría. Aplausos de la minoría.) Un obrero de Barcelona me dijo, al preguntarle qué tal iba la elección:—Aquí la elección va con arreglo á la ley, porque el Gobierno no interviene.

A petición del orador se suspende la sesión por quince minutos.

Al reanudarse dice el señor Salmerón:

«En mis juicios nunca rebaso la extricta forma en la exposición de los hechos, aunque ellos hayan parecido apasionados».

Respecto de la cuestión religiosa dice el señor Salmerón:

«Jamás las asociaciones religiosas fueron instituciones consustanciales con la idea cristiana».

(En el banco del Gobierno hállase todo el Gobierno).

Lo consustancial—prosigue—con el espíritu cristiano es el sacerdocio, no el monacado.

Emplea argumentos históricos-filosóficos que la Cámara escucha con verdadera religiosidad.

Las comunidades religiosas pueden ser contrarias á la obra que realiza la civilización moderna. Esa es una idea medioeval, contra razón y derecho. ¡Sois holgazanes é ineptos! (Aplausos de los republicanos).

Nosotros no somos jacobinos.

Se prorroga la sesión.

Se lamenta el orador de que se dé la primera enseñanza á título de imposición dogmática, porque es profanación de la libertad de conciencia.

Sigue hablando de la enseñanza, y alude á la compañía de Jesus, que—según dice—dirige los poderes públicos; y cita el reciente caso ocurrido en el Instituto de San Isidro, con un alumno de los jesuitas para robustecer mayormente su teoría de que las congregaciones fomentan la ignorancia.

Estima que debe intervenir el poder legislativo en una cuestión de tanta importancia como la ley de asociaciones.

Entra luego á definir la cuestión social, felicitándose de que hoy todos comprendan la necesidad de resolverla.

Encarece la conveniencia de que vengan al Parlamento las clases obreras, para que cooperen á las soluciones. Nosotros nos enorgullecemos en haber sido los primeros en traerlas.

Dice al Gobierno que no se ha hecho nada durante estos cinco años, porque estáis postrados bajo la pesadumbre de vuestras culpas.

Nosotros haremos conciencia y haremos país. Nosotros exigiremos un contingente terrestre que cubra los cuadros, y grandes reservas; que se aumente la artillería, de tiro rápido; que haga prácticas, grandes maniobras para colocar al ejército en el lugar que le corresponde entre las naciones civilizadas.

Sacaremos la instrucción pública de la postración en que se halla.

Haremos una escuadra, sí. Devolveremos á la Marina el honor que le habéis arrebatado. Reconstituiremos el poder naval para hacernos respetar en los mares.

Toda esta obra se prepara á hacer esta minoría y el partido republicano entero. Para ello estamos apercibidos; pues el país está identificado con la República.

El presidente, airado.—¡Con la monarquía!

Los señores Lerroux, Blasco y otros

republicanos prorrumpen en vivas á la República. La mayoría protesta. Todos los diputados de la minoría repiten los gritos de ¡Viva la República! Los «luises» aplauden al señor Villaverde, quien dice:

—Sus señorías no pueden hacer tales afirmaciones. La presidencia recomienda prudencia á los distintos diputados.

Estos continúan dando vivas. Confusión enorme.

El presidente rompe una campanilla. Insiste en que se observe prudencia. El escándalo adquiere proporciones tumultuosas.

El señor Salmerón termina diciendo:

Diría al rey. Si la sangre de vuestro padre predomina sobre la de vuestra madre, quedáos en España, donde seréis querido y respetado como ciudadano; ya que la fatalidad histórica os impide gobernar como rey.

Aplausos frenéticos de los republicanos. El señor Salmerón recibe innumerables felicitaciones.

La minoría republicana

A las diez de la noche todos los diputados republicanos presentes en Madrid se reunieron en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Salmerón.

Su primer acto fué dar un voto de confianza al ilustre jefe del partido y mostrarle su adhesión y entusiasmo por el discurso que pronunció anteayer, porque satisface las aspiraciones del partido.

Después se distribuyeron los trabajos que se relacionan con los presupuestos de ingresos y gastos; encargándose distintas comisiones de su detenido estudio.

Los Sres. Labra y Llano y Persi expusieron sus pareceres sobre el proyecto Maura, de reforma municipal.

Se convino, finalmente, en la necesidad de una activa propaganda revolucionaria por todas las regiones de España. Los diputados republicanos se encargarán en breve de esa propaganda, hablando en los meetings que se organicen.

Aparte de eso, tomáronse otros acuerdos de suma trascendencia que no estoy autorizado para transmitir.

Los republicanos de Madrid disponen un banquete para el día 25, en honor del señor Salmerón y de los demás diputados del partido.

El banquete se celebrará en los jardines del Buen Eretiro.

Se trata de que hablen los diputados para que resuma el Sr. Salmerón, terminando con una impotente manifestación.

Mañana sale para Calatayud el diputado republicano Sr. Nougués.

Siempre detrás

Siempre á la pobre España le ha cabido la desgracia de caminar detrás de las demás naciones cultas de Europa en todas las manifestaciones de su vida.

Siempre se ha retrasado á aquellas en más de un siglo en cuantas á reformas de cualquier orden se han realizado. Por eso no es extraño que ahora, cuando en los demás países del mundo civilizado tienden los gobiernos á separar del Estado la influencia religiosa, conservando la necesaria independencia, aquí empecemos á retroceder en este punto, volviendo con exceso á los tiempos que precedieron á la revolución de Septiembre, destruyendo la obra de ésta y constituyéndonos en siervos humildes del Vaticano, siempre dóciles á sus contínuas exigencias.

Las tan cacareadas negociaciones con Roma, no lo han sido en la acepción diplomática de la palabra, pues para que haya negociaciones se necesita que ambas partes contratantes mantengan sus derechos respectivos y no concedan nada ni transijan sino en virtud de transacciones, y concesiones de la parte contraria, de las cuales resulte el acuerdo ó *Concordato*. Y aquí no hubo nada de eso, sinó que Roma exigió del Gobierno español cuanto quiso y éste concedió cuanto le pidieron, sin que el Vaticano á su vez le concediese nada, que es precisamente lo contrario de lo que acaba de hacer el gobierno francés.

De esa suerte, y gracias á las rectas intenciones de este gobierno neocatólico que rige los destinos de España, nos hemos convertido en nación súbdita del Vaticano y en lugar de ir ganando terreno en favor de la potestad civil para poder llegar algún día á la separación de la Iglesia y el Estado, que solo un gobierno republicano había de conseguir, se anula el poder del Estado bajo la omnímoda influencia de la Iglesia, que así se convierte en árbitra de los destinos de España.

Esta es la política que mandan hacer los que aún gobiernan, y en virtud de ello, la noble nación española, que tanta sangre de sus hijos ha visto derramar en la eterna lucha contra la reacción, se verá pronto convertida en un inmenso monasterio donde sólo vivirán los vagos de profesión que en nombre del humilde pastor de Nazareth, explotan la religión en provecho propio.

Así seguimos marchando siempre retrasados, siempre detrás de las naciones cultas, aproximándonos cada día más al Africa, que nos atrae con poderosa fuerza, separándonos más cada día de Europa, que nos repele por ignorantes, por torpes y por mal gobernados.

A.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID

El Nuncio de S. S. ha dispuesto que se celebren funerales en la iglesia de San Miguel, para el eterno descanso del alma de León XIII.

En los círculos católicos se organizan veladas necrológicas.

Mañana conferenciará el cardenal Sancha con el Sr. Villaverde y después preparará su viaje á Roma.

El Gobierno ha dirigido hoy una comunicación á las empresas de teatros, invitándoles á que no celebren función en señal de duelo.

La mayoría no han hecho gran caso de la invitación.

Se han suspendido las iluminaciones que con motivo de la fiesta oficial del día para hoy se preparaban.

Roma.—Se han encontrado disposiciones póstumas de León XIII reformando las fórmulas hasta ahora empleadas para la elección de los Papas.

Se suprime el encierro de los cardenales quienes podrán entrar y salir libremente del Vaticano, sin embargo, se les tomará antes de reunirse el Cónclave, juramento solemne de guardar secreto acerca de cuantos incidentes ocurran en la elección.

Las campanas tocan á muerto y contribuye á que la manifestación de duelo resulte más solemne una tempestad terrible que descarga sobre esta ciudad.

El cardenal Oreglia ha dispuesto que se realice un escrupuloso inventario de cuanto hay en el Vaticano.

Se han doblado las guardias en las habitaciones donde hay tesoros.

Se reciben millares de telegramas del mundo entero, entre ellos, uno muy expresivo del emperador Guillermo.

En la partida de defunción suscrita por el doctor Laponi se hace constar que León XIII tenía 93 años 5 meses.

—«El Liberal» juzga la obra de Su Santidad León XIII.

Expresa que el Papa trabajó sin descanso y con gran sabiduría en bien de la Iglesia católica.

Dice que su obra ha servido para reemplazar el poder temporal por el espiritual.

Agrega que León XIII debiera seguir un Pontífice que continuase la labor de aquél, inspirándose en ideas de tolerancia y de paz.

—En otro artículo, trata de la formación del actual ministerio.

Comenta el hecho de que cesen las tareas parlamentarias.

Añade que quizá estos ministros que han entrado al poder por la puerta falsa saldrán por la ventana á toda prisa en momentos de tempestad.

—«El País» considera que la última crisis se preparó para crear enseguida un Gobierno que se disponga á emplear recursos de resistencia contra la ola republicana que—dice—es fuerte y avasalladora.

Añade que, además, esa crisis ocasionará disgregaciones de fuerzas en el partido conservador, el cual—supone «El País»—quedó quebrantado á consecuencia del discurso del jefe de los republicanos.

—La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones:

Aprobando el pliego de condiciones para la red telefónica de Gerona.

Admitiendo las dimisiones á los ministros salientes y nombrando á los nuevos.

Sigue indicándose para la subsecretaría de la Presidencia á D. Santiago Alba, pero aun no hay nada definido sobre el particular.

—Ha salido de Cádiz el vapor correo «Babat», con 3.500.000 pesetas procedentes del Empréstito hecho al Sultán.

Lo custodia la guardia civil.

—Definitivamente mañana las mesas de las Cámaras llevarán á la regia sanción las leyes pendientes.

El señor Alba después de una conferencia que ha celebrado con el señor Villaverde, se muestra dispuesto á aceptar la subsecretaría de la presidencia.

—El conde de Albay acepta la subsecretaría de Gobernación y el señor Prado Palacio la dirección de Agricultura.

—Los republicanos se proponen formular una protesta contra el Gobierno por no haber convocado las Cortes y por haber infringido la constitución no aprobando los créditos pendientes.

—El señor González Besada se muestra dispuesto á transigir con la aprobación de los créditos de Marina.

—Ha salido para Alemania el señor Moret.

—Mañana fondeará en la bahía de San Sebastián el yate real inglés «Giralda».

Hoy saldrá la corte para la capital donostiarra.

Acompañarán á S. S. M. M. el Conde de San Bernardo, el Duque de Sotomayor, el de San Cárlos, los Generales Pacheco, Cerero y Bazcaráan, el marqués de Navarrés, las condesas de Sástago y de Mirasol, los caballerizos señores conde de Monteblanco y Peinado, el capitán de navío señor Ferrer y el médico de Cámara señor Ledesma.

—Se indica para el cargo de Gobernador del Banco de España al señor Sánchez Guerra y para el de Gobernador del Banco Hipotecario al señor Marqués de Pidal.

—El Cardenal Oreglia ha dado las oportunas disposiciones á los arquitectos á fin de que se arreglen sesenta y cinco departamentos para los que hayan de tomar parte en el Cónclave que ha de celebrarse para designar el sucesor de León XIII.

Aquellos comerán juntos en la sala ducal del Vaticano y celebrarán dos sesiones diarias.

—El cardenal Sancha ha celebrado una extensa conferencia con el Gobierno antes de salir para Roma, á donde vá con objeto de tomar parte en la elección de Sumo Pontífice.

En el Vaticano se habían recibido ayer 7.000 telegramas de pésame.

En todas las iglesias del orbe católico se ha dispuesto se celebren funerales en sufragio del alma de León XIII.

—Ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de la Gobernación don Santiago Alba.

Se tropieza con grandes dificultades para cubrir los altos puestos vacantes en todos los Ministerios.

Ha sido censuradísimo el acuerdo tomado por el Gobierno de votar créditos con destino al arsenal de la Carraca y otros por el mismo estilo.

—Los republicanos han manifestado que estaban dispuestos á hacer un acto de pública protesta contra el Gobierno por haber decretado el cierre de las cortes, sin que fueran aprobados los contingentes de mar y tierra.

La prensa del mundo entero publica encomiásticos artículos, con motivo de la muerte de León XIII.

—Es probable que el día 21 del próximo mes se terminen las sesiones del Cónclave para elejir el sucesor de León XIII.

Se indica como candidatos probables para el citado cargo á los Cardenales Orejlia y Rampolla.

De Lisboa dicen que han sido suspendidos todos los espectáculos en señal de luto.

MAHÓN

A los republicanos

Si alguno de nuestros correligionarios dejase de recibir la circular que para la formación del «Censo Republicano» ordenado por nuestro jefe Don Nicolás Salmerón, se está repartiendo á domicilio, sírvase dar aviso de la omisión en la Conserjería del casino «Unión Republicana», donde existen ejemplares de aquella, y se subsanará con ello el descuido involuntario padecido.

En primera plana insertamos hoy el extracto de la oración parlamenta-

ria pronunciada en el Congreso por nuestro ilustre jefe D. Nicolás Salmerón; pero habiendo recibido con el correo de hoy el discurso íntegro, desde mañana y días sucesivos iremos publicándolo para que nuestros lectores no pierdan una sola sílaba de tan monumental peroración.

El eminente republicano Sr. Costa ha dirigido una carta al Sr. Salmerón felicitándole por el discurso que pronunció en el Congreso.

Dice así:

«Sr. D. Nicolás Salmerón, ilustre amigo y jefe: Saludo á V. con el mayor afecto y le mando mi entusiasta aplauso y felicitación por el hermoso discurso pronunciado, acusando el período de la Regencia de los males que sufrimos.»

«Su discurso ha sido panacea que habrá abierto los oídos á muchos sordos, y abierto los ojos á muchos ciegos y semi-ciegos de la masa neutra.

Nuestro beatísimo colega «El Grano de Arena» correspondiente al día de ayer, pretendiendo remachar el clavo á lo que dijo «El Bien Público» en su número del lunes último, se expresa como sigue al reseñar la procesión habida el domingo pasado en la iglesia del Cármen:

. . . .

«La banda municipal tocó durante el trayecto escogidas piezas, alternando con la banda de cornetas del Regimiento (la banda militar no la vimos así como tampoco pudimos dar con nuestra Muy Ilustre Corporación Municipal, que como muy bien decía nuestro colega «El Bien Público», de esta ciudad, brilló por su ausencia.)»

A ambos colegas vamos á contestar á la vez los motivos por los cuales creemos que no asistieron á la procesión las dos entidades citadas, aun cuando solo «El Bien Público» aludió á la Corporación municipal.

Pues la música militar *no se la vió* porque lleva cerca de docientas veces tocando en las procesiones, sin cobrar un céntimo, y esto no está bién, pues como dijo el otro, el que quiera música que la pague.

Con que, por esta parte, ya sabe el autor del suelto, que huele á incienso, como se ha de arreglar para que en lo sucesivo aquella *sea vista* en las procesiones.

Respecto al Ayuntamiento que, *brilló por su ausencia*, esto ya es harina de otro costal.

Nadie puede hacerle cargos de una cosa á que no viene obligado, y mucho menos sin saber las ideas religiosas que particularmente profesen los concejales. Estos pueden ser protestantes, librepensadores, etc. etc. pues la ley no hace escepción con las creencias. Lo que desean los electores que los han elevado al Consistorio, es que sean buenos administradores de los fondos del Común y no otra cosa. Todo lo demás les tiene sin cuidado, como á nosotros las jeremiadas de los sacritanescos colegas, á los cuales aconsejamos alguna más de transigencia en las cosas mundanas.

Un poco antes de dar las doce del día de hoy ha llegado frente al antiguo fondeadero de los vapores correos, el de igual clase «Nuevo Mahonés» procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela. El expresado buque había salido del primer punto á las 2'05 del meridiano de Granwitch.

Ha sido portador de la balija, pasaje y bastante carga.

En el citado buque han venido de Palma, por vía de Alcudia, los señores Coronel inspector del Cuerpo de carabineros de la provincia, y el capitán ayudante de la misma arma, quienes deben regresar al punto de su procedencia en el correo directo del lunes próximo.

Se recuerda á los que vienen obligados á proveerse de cédula personal, que el día 31 del presente mes termina el segundo período de cobranza voluntaria; y luego se expedirán aquellas á los morosos con la multa del duplo de su valor.

El domingo próximo 26 del corriente celebrará el pueblo de Fornells la fiesta cívica dedicada á su patrono San Antonio, con los regocijos acostumbrados en años anteriores. Unicamente se añadirá en las carreras de caballerías un premio extraordinario para caballos.

Con motivo de las próximas fiestas que han de tener lugar en el vecino pueblo de Villa-Carlos, y con el fin de cooperar á aquellas, celebrará á su vez el «Centro Republicano» del expresado pueblo, tres lucidos bailes las noches del viernes, sábado y domingo, en el salón principal del edificio que ocupa.

Debemos advertir á los que se propongan concurrir, lo bien pertrechada que se hallará la conserjería del «Centro Republicano», por lo que respecta á manjares, refrescos y demás artículos propios del establecimiento, todos ellos á precios moderados.

Esta noche de nueve á once y todos los jueves del presente verano, tocará la banda municipal en el paseo de Isabel 2.ª

Desde ayer se halla expuesto en un balcón de nuestras Casas Consistoriales, el Cartel anunciador de las Ferias y Fiestas que han de celebrarse en Palma desde el 9 al 16 de Agosto próximo, conteniendo todos los números del programa, del cual dimos un avance en números anteriores.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio del gremio de panaderos de esta ciudad que publicamos hoy, por el que avisan no habrá pan ni panecillos tiernos el domingo próximo en ningún horno agremiado.

A la dimisión que ofreció de su cargo al Gobierno el Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha contestado lo que sigue el Ministro de la Gobernación, según leemos en «El Liberal» de Palma correspondiente al día de ayer:

«Ayer recibió nuestro digno Gobernador civil Sr. D. Luis de La Torre, un despacho del Ministro de la Gobernación Sr. García Alix, en el que se le rogaba continuara al frente del mando de esta provincia.»

Gratificaciones.— Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de Coronel, Teniente coronel, Comandante y Capitán asignados al arma de Infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 6 de Marzo de 1892, para los Tenientes coroneles; 16 de Septiembre de 1892, para los Comandantes; 15 de Junio de 1891, para los Capitanes, y 3 de Agosto de 1894 para los primeros Tenientes.

La Comisión Provincial ha dirijido una circular á los Ayuntamientos de esta provincia, comunicándoles los precios fijados por dicha Comisión para la liquidación y reintegro de los suministros que hayan hecho á las tropas del Ejército y guardia civil durante el presente mes.

Programa de los fuegos artificiales que se dispararán en la plaza de la Constitución de Villa-Cárlos á las diez de la noche del día 24 víspera de San Jaime.

ANUNCIO DEL FUEGO

Una bomba de aviso doble detonación.—Seis cohetes de honor con petardo.

1.ª PARTE Á LOS 5 MINUTOS

Una bomba detonante.—Cuatro cohetes de trueno.—Cuatro idem de honor con luces.—Dália con vivos colores de efecto sorprendente.—Cuatro cohetes marqueses con fuegos brillantes.—Cuatro idem de honor con luces.—Abanico chinesco con varios fuegos y luces de estrella.—Cuatro cohetes de luces de colores.— Dos idem voladores con silbido.— Dos idem de represa.—Caprichosa rueda con cintas de varios colores y dibujos.—Una bomba de detonación.

2.ª PARTE Á LOS 10 MINUTOS

Una bomba de detonación.—Cuatro cohetes de honor con petardo.—Cuatro idem marqueses con luces.—Gran sol giratorio con cinco fuegos brillantes.—Ocho cohetes marqueses con luces de colores.—El abanico de las señoritas, pieza de magnífico efecto con vivos colores y lluvia de estrellas.— Seis cohetes varios.— Dos caprichosas ruedas de grandes colores y girando en sentido contrario ejecutando varios juegos.—Una bomba detonación.

3.ª PARTE Á LOS 10 MINUTOS

Una bombe de detonación.—Seis cohetes con luces de colores.—Bonita palmera-pírica con una linda dalia y finalizando con fuego chinesco. —Seis cohetes varios.—Sorprendente surtidor de flores de colores terminando con una cascada de fuegos brillantes.—Cuatro cohetes de honor con estrellas.—Cuatro idem de represa.—Potente rueda mágica de varios colores efectuando varios caprichos y figuras.—Una bomba de detonación.—

Y PARTE FINAL Á LOS 5 MINUTOS

Dos bombas de detonación.—Seis cohetes varios.—Bonito ramillete final con un bombardeo de candelas romanas con fuego de fusilería y artillería, 24 cohetes y bombas de colores, terminando con una bomba de doble detonación.

Villa-Cárlos 23 Julio de 1903.—El Alcalde, Casimiro de Cossío.

LA MARITIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Teniendo contratado esta compañía el servicio de carga y descarga de sus vapores en el muelle de Mahón, cuyo servicio queda limitado por parte del contratista á las horas anunciadas para la admisión de carga, precisa recordar á los señores cargadores que la carga debe entregarse en el muelle de Mahón al encargado de la misma en los días de salida para Palma antes de las 4 y media de la tarde.

En los días de salida directa para Barcelona antes de las tres y media.

Y para la línea indirecta á Barcelona y escalas, una hora antes de la puesta del sol el día anterior al de la salida.

La carga que se entregue después de las horas indicadas solo será admitida satisfaciendo los cargadores el 10 por ciento de recargo sobre el importe del flete y será embarcada siempre que su embarque pueda realizarse sin perjuicio de la hora reglamentaria de la salida del buque respectivo.

Mahón 23 Julio 1903.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 17.

Ha resultado inexacto lo que decían algunos periódicos respecto que en el manifiesto de la minoría republicana se aconsejase á los reclutas que no vayan á filas. En el expresado documento solo se protesta la infracción del precepto constitucional referente al señalamiento de cupo del ejército al año actual.

Madrid 22, 20'10.

Roma.—Se ha acordado que el próximo Conclave para el nombramiento del sucesor de León XIII empieze el 31 del mes actual.

Los cardenales Oreglia y Rampolla se han reconciliado. Ambos son considerados papables.

Madrid 23, 9'45

Zaragoza.—Una furiosa tormenta que se ha dejado sentir sobre la ciudad ha dejado completamente inundada la plaza del Mercado, ocasionando grandes pérdidas á los dueños de los puestos.

Madrid 23, 11.

Valencia.—Ha llegado una banda de música francesa con objeto de tomar parte en el concurso que con motivo de la Feria tiene anunciado el Ayuntamiento. Los individuos que forman aquella han sido ovacionados, dándose vivas á Francia.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 23, 8'20.

Fondeado «Isla de Menorca» las siete y cuarto sin novedad buena travesía.

Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 22 Julio á las 16.

4 % interior.	77'95
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%. . .	00'00
Id. 5 por 100.	98'05
Carpetas.	00'00
Banco España	475'00
Tabacalera.	435'50
Paris á la vista. . .	36'30 á 36'60
Lóndres id. . . .	34'28 á 34'31

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 23

Barómetro 754'3

Viento S. galeno

Mar rizada

Cielo y horizontes acelajados.

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES

de

PONS Y QUINTANA

Infanta, 35—Mahón

En este nuevo establecimiento se encontrarán toda clase de muebles, desde los más económicos hasta los más lujosos: todos de construcción sólida y esmerada, sistema mahonés.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NOTA—Los que deseen muebles de clases y dibujos especiales, encargándolos en esta casa serán servidos con puntualidad y á gusto del comprador, siendo la construcción á cargo de D. Poncio Pons. Plaza de San Francisco, número 9.



ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

SE VENDE

Ron quina y Agua Colonia superior

á dos pesetas litro

En "La Española" Peluquería de CARDONA

Calle Nueva

HELADOS

Se hallarán todos los domingos y días festivos en

La Tropical

Alcaldía de Mahón

CEDDULAS PERSONALES

Se recuerda por el presente edicto á los contribuyentes por cédulas personales, que el día 31 del actual termina el segundo período de cobranza voluntaria del referido impuesto; advirtiendo que después de transcurrida la expresada fecha incurrirán los morosos en la multa del duplo del valor de la cédula que les corresponde.

Mahón 23 Julio 1903.—El Alcalde, —P. A.—Juan Mercadal y Pons.

LA MARÍTIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el día 27 del actual á las cinco de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de concurrencia deberán los señores accionistas presentar sus acciones en la Dirección con cinco días de anticipación, al fijado para la Junta.

Mahón 9 Julio 1903.—El Director Naviero, P. A., Vicente Montanari.

h-26.

Gremio de Panaderos

DE MAHON

Se avisa al público que el proximo día 26 no habrá pan ni panecillos tiernos en ninguno de los hornos agremiados.

Mahón 22 Julio 1903.—El Secretario auxiliar, Barranco.

SOCIEDAD

General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 del actual, á las cinco y media de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad

Mahón 1.º de Julio de 1903.—El Vice-Presidente, Francisco Terrés.—Por A. de la J. de G.—Miguel Estela, Secretario accidental.

Baños de mar

en las casetas de piedra de D. Benito Orfila.

Puntos de embarque:

	Ptas.
Cuesta de en medio y cuesta larga	0'50
En el fondeadero de los vapores (en ambas va incluído el bote)	0'65
Familia sin bote. . .	0'40

Se comprenderá por baño ó familia hasta siete personas; excediendo de este número se pagará 10 céntimos por persona.

La permanencia en la caseta no podrá durar mas de una hora.

Para mas detalles calle del Comercio número 6 ó en el mismo edificio.

AVISO

Queda prohibido cazar en el predio "Bellamirada nou" del término de Mercadal, sin permiso del propietario.

MUEBLES

En la barbería de Maldonado sita en la calle de la Arrayaleta se vendería todo el mobiliario de aquella. Para informes y demás, en el citado establecimiento se reciben.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Santa Eulalia números 9 y 10 de esta ciudad, la que se cedería á un tanto alzado ó renta vitalicia si conviniere á su dueño.

Para informes, calle del Comercio número 6.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.